



Universidad Siglo 21

Carrera Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de intervención

Ecosistemas Educativos e Inclusión en el Instituto Santa Ana

“Otros modos posibles: hacia una inclusión efectiva”

Alumna: Fernanda María Oliva

DNI: 21.783.562

Legajo: VEDU17626

Tutora: Arruabarrena Vittar, Mariana

Córdoba. Noviembre 2022

Índice

Resumen	4
Introducción	5
Capítulo 1	
1.1 Presentación de la línea temática	8
1.2 Síntesis de la institución elegida	10
1.2.1 Datos Generales	11
1.2.2 Historia	11
1.2.3 Misión	13
1.2.4 Visión	13
1.2.5 Valores	13
1.3 Delimitación del problema o necesidad	14
Capítulo 2	
2.1 Objetivo General	18
2.2 Objetivos Específicos	18
2.3 Justificación	18
2.4 Marco Teórico	20
Capítulo 3	
3.1 Plan de trabajo	28
3.1.1 Actividades	29
3.2 Cronograma	44
3.3 Recursos	45
3.4 Presupuesto	45

	3
3.5 Evaluación	46
Capítulo 4	
4.1 Resultados esperados	49
4.2 Conclusión	50
Referencias	53
Anexos	57

Resumen

El presente plan de intervención se desarrolla en el marco de un Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo 21. Esta modalidad elegida se desarrolla en el Instituto Santa Ana, institución de la ciudad de Córdoba, puesto que en ella el trabajo sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad, está a cargo de un gabinete psicopedagógico que atiende solo casos aislados. Frente a esto, y observando como necesidad profundizar y fortalecer las prácticas inclusivas en dicha institución, es que surge el presente plan de intervención. El objetivo general es potenciar prácticas escolares inclusivas en el Instituto Santa Ana mediante jornadas de capacitación para la profundización de los conocimientos sobre inclusión y diferentes estrategias de enseñanzas, recursos y herramientas, destinadas a directivos y docentes de todos los niveles educativos de la institución. Por tal motivo, el rol de la licenciada en educación cumple un papel importante, pues a través de la capacitación y los espacios de profundización se logra cumplir con los objetivos propuestos. Finalmente, teniendo en cuenta la articulación entre institución seleccionada, necesidad detectada, objetivos planteados y plan de trabajo desarrollado, se espera lograr que la presente intervención, promueva el diseño de propuestas de acompañamiento a las trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad, desde un enfoque integral y en clave de derecho.

Palabras clave: Educación inclusiva- Enfoque de derecho- Discapacidad- Trayectorias integrales.

Introducción

El derecho a la educación es indispensable para la formación de ciudadanos y ciudadanas ya que, a través del mismo, los estudiantes tienen la posibilidad de acceder a una educación de calidad, en igualdad de condiciones y lograr el desarrollo integral como persona. Es por ello que principios como el de inclusión, igualdad, libertad, entre otras, rigen la actual Ley Nacional de Educación N°26206 y Ley Provincial N°9870 de Córdoba.

Es así que este plan de intervención se centra en fortalecer la inclusión en el Instituto Santa Ana, una comunidad educativa que, si bien presenta en su proyecto institucional abordajes específicos para la integración y la inclusión, lo lleva a cabo desde el paradigma de la integración, el cual se ha quedado en el tiempo con el surgimiento de las leyes antes mencionadas.

Pero la centralidad de la discusión ya no se debate en torno a inclusión o no inclusión, sino en torno a cómo lograr una obligatoriedad plena de todos los estudiantes en cada uno de los niveles educativos asegurando el ingreso, la participación, la permanencia aprendiendo, según el curso y año que asiste, y su egreso. Esta idea convoca a pensar las trayectorias de todos los estudiantes más allá de sus singularidades.

El posicionamiento acotado del Instituto Santa Ana en relación con la inclusión educativa que aloja a estudiantes con discapacidad solo en el nivel primario, hace que surja este plan de intervención, como una forma de acompañar a la escuela en un proceso de transformación a partir del conocimiento y la internalización de las nuevas normativas vigentes, de diferentes modos de acompañamientos a trayectorias de estudiantes con discapacidad que antes asistían a la modalidad especial, y que actualmente concurren a escuelas de nivel, en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes.

Es así que para que haya una mayor articulación en el ecosistema educativo, es necesario generar las condiciones para que las relaciones interpersonales, interinstitucionales sucedan. La integración de los sistemas que conforman el ecosistema educativo, permite garantizar el derecho a la educación, puesto que, a través del diálogo y la reciprocidad del sistema, por ejemplo, mesosistema y microsistema, surgen propuestas de acompañamiento, en el marco de la corresponsabilidad.

Este plan de intervención se concibe desde un marcado posicionamiento en materia de inclusión y presenta bibliografía consistente y actualizada sobre la inclusión educativa para personas con discapacidad, promoviendo la detección de barreras para la minimización y/o eliminación de las mismas en las prácticas pedagógicas institucionales.

Para llevar adelante este plan se han organizado y desarrollado cuatro capítulos. En el primer capítulo se presenta la línea temática escogida, la elección y descripción de la institución con su historia, misión, visión y valores; y la necesidad detectada objeto de intervención.

En el segundo capítulo se plantean los objetivos: general y específicos, la justificación que dará lugar al desarrollo del marco teórico que conducirán las acciones y las decisiones de la Licenciada en el diseño y ejecución del mismo.

En torno a dichos objetivos, este plan se ha diseñado a partir del formato taller por ser una dinámica de aprendizaje que permite a los participantes interactuar, profundizar conocimientos y compartirlos. Por lo tanto, en el tercer capítulo se han propuesto cinco talleres que conducirán a transformar, mediante acciones éticas-profesionales y pedagógicas concretas, la escuela y el sistema educativo.

Seguidamente, se presenta un cronograma tentativo de las acciones que se realizarán teniendo en cuenta el mes, la semana y el año; un listado de recursos necesarios para su implementación y un presupuesto también aproximado.

Finalmente, en el cuarto capítulo se enuncian los resultados esperados, en vinculación con los objetivos planteados y finaliza con una conclusión que da cierre al plan de intervención con sus aciertos y errores, sus fortalezas y debilidades, como así también acompañado de propuestas de mejora a futuro.

Capítulo 1

1.1 Presentación de la línea temática

El presente plan de intervención se sustenta en la línea temática “Ecosistemas Educativos e Inclusión”. El mismo se desarrollará en el Instituto Santa Ana, institución de gestión privada de la provincia de Córdoba que, entre sus proyectos de abordajes específicos, menciona la “Integración y la Inclusión educativa” como eje de trabajo.

Un ecosistema educativo, en palabras de Larrauri (2009), “es el conjunto de personas y organizaciones constituyentes del microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema, que de manera interrelacionada interactúan con la finalidad de lograr los objetivos educativos en un determinado contexto social” (p.3).

Es decir, que el sistema educativo, para lograr los objetivos que se proponen desde las políticas educativas nacionales y provinciales, pone en funcionamiento una serie de relaciones entre la escuela con su entramado singular como microsistema, con otros sistemas próximos, mesosistema, como la comunidad, la familia y otras organizaciones.

A su vez, las políticas educativas locales, los medios de comunicación, el trabajo donde participa la familia activamente, la organización de la comunidad como parte del exosistema; sumado a factores tecnológicos y de comunicación; factores filosóficos, religiosos y éticos; factores psicológicos, sociales y familiares; culturales, políticos como macrosistema y que actúan a nivel país; condicionan las interrelaciones de “todos” los sistemas.

Todos estos sistemas conforman el ecosistema educativo y se influyen mutuamente de manera tal que moldean las trayectorias escolares de los estudiantes.

El ecosistema educativo, como organización formada por personas, también se ve permeable a las adaptaciones y cambios que sus miembros

van adquiriendo y asumiendo en su devenir profesional y personal (...). Es decir, que las transformaciones y acomodaciones que experimentan los miembros de una organización, por eso mismo, igualmente afectan a la propia entidad (Torres Martín, 2019, p.2).

En este proceso de interrelaciones aparece el concepto de inclusión no solo como una noción sino como un propósito u objetivo que forma parte y moldea al ecosistema educativo. La UNESCO (2005) define la educación inclusiva como:

un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con el acceso, la permanencia, la participación y los logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados, constituyendo un impulso fundamental para avanzar en la agenda de Educación para Todos (p.25).

La inclusión educativa se plantea así como un desafío de pensar una escuela en la que todos puedan aprender y de la que se sientan parte, requiriendo desde un posicionamiento ético, el reconocimiento de la igualdad de derechos de cada ser humano, sosteniendo que todas las personas tengan posibilidad de acceder a una educación de calidad y en igualdad de oportunidades para transitar los diferentes niveles educativos obligatorios.

La perspectiva que brinda la educación inclusiva obliga a quienes diseñan y ponen en ejecución las políticas públicas a pensar propuestas para poder transformar el sistema, la organización y la cultura escolar, el currículum y las prácticas escolares, con el objetivo de convertirlas en más equitativas.

Es por ello, que desde el exosistema educativo, el gobierno nacional y provincial serán los garantes de diseñar y elaborar dichas propuestas, garantizando a todos los estudiantes su derecho a la educación y puedan, no solo adquirir saberes socialmente reconocidos, sino formarlos para desenvolverse como personas críticas y reflexivas, prepararlos para el mundo del trabajo, para la continuidad de estudios superiores y para participar en la sociedad como ciudadanos plenos.

El principio rector de la Ley Nacional de Educación N° 26206 es regular el derecho de enseñar y aprender consagrado en la Constitución Nacional, considerando la educación como bien público y como un derecho personal y social, asegurando así que todos sus estudiantes puedan acceder a una educación de calidad. Reconoce a todas las personas como sujeto de derecho independientemente de su edad, condición, cultura, género o religión.

En dicho sentido, el estado nacional despliega a través de políticas universales, diferentes estrategias para que todos los ciudadanos formen parte del sistema educativo, garantizando así el principio de inclusión educativa.

Resulta así necesario y oportuno, abordar esta temática desde las instituciones educativas, en todos los niveles del ecosistema educativo y en la complejidad de sus interrelaciones; para promover y sostener dicho principio y propiciar escenarios pedagógicos inclusivos.

1.2 Síntesis de la institución elegida

A continuación, se presenta una descripción detallada del Instituto Santa Ana, la institución elegida para desarrollar el plan de intervención: datos generales de la misma, historia, misión, visión y valores.

Tal como se menciona en la descripción densa, el Instituto Santa Ana “es un colegio de gestión privada bilingüe (castellano-inglés) de doble escolaridad obligatoria a partir de la Sala de 5 años. Mixto y laico, y cuenta con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales” (Universidad Siglo 21, 2019b).

Además, “funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 407 alumnos y 72 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde” (Universidad Siglo 21, 2019c).

1.2.1 Datos generales

Tabla N°1: Datos generales

NOMBRE DE LA ESCUELA: INSTITUTO SANTA ANA.
Dirección postal: Ricardo Rojas 7253.
Código postal: 5147.
Barrio: Argüello.
Localidad: Córdoba.
Departamento: Córdoba.
Provincia: Córdoba.
País: Argentina.
Teléfono: 03543 42-0449.
E-mail: info@institutosantaana.edu.ar
E-mail del director general: bergelrd@yahoo.com.ar

Fuente: Universidad Siglo 21 (2019a).

1.2.2 Historia

“A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, como así también a las demandas de su

comunidad y los devenires socioeconómicos” (Universidad Siglo 21, 2019c). Por tal motivo, a continuación se describen los hitos históricos:

Tabla N°2: Historia

AÑOS	ACONTECIMIENTOS
1979	En la ciudad de Córdoba existía un solo colegio de educación bilingüe inglés-español y uno español-francés para satisfacer las necesidades de una educación abierta al mundo. Por acción e iniciativa privada, surge la idea de creación de la institución (Universidad Siglo 21, 2019c).
1980	Se logró concretar la idea de la fundación de una escuela con nivel inicial, primer y segundo grado (Universidad Siglo 21, 2019c).
1982	La escuela recibió la resolución de la adscripción a la enseñanza oficial. En ese mismo año, se construyó el Proyecto Educativo Institucional (Universidad Siglo 21, 2019d).
1984	Se incorporó un director para el nivel secundario. En este mismo año, se inauguró el edificio para la educación primaria, donde actualmente se encuentran las aulas para primaria y secundaria (Universidad Siglo 21, 2019d).
1985-1986	Con el tiempo se fueron yendo los inversores, el que se encargaba de lo pedagógico (Universidad Siglo 21, 2019c).
1999-2000	Se vio afectada la imagen y el prestigio de la institución (Universidad Siglo 21, 2019e).
2008	Solo quedaba uno de los fundadores (Universidad Siglo 21, 2019c).
2017	Se sumó (y refuncionalizó) a las instalaciones una nueva casona antigua con un salón de usos múltiple, dos anexos de uso general, un amplio patio delantero y otro trasero (Universidad Siglo 21, 2019d).
2017	Se incorporó una segunda división en Sala de 3 años (Universidad Siglo 21, 2019d).

1.2.3 Misión

La institución trabaja para la excelencia académica, se forman personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros. (Universidad Siglo 21, 2019f).

Se trata de brindar una enseñanza personalizada, construida desde un trabajo en equipo interdisciplinario y articulado con el nivel primario, priorizando el crecimiento de cada alumno y estimulando sus capacidades individuales. Se intenta abrir caminos a múltiples experiencias, creando escenarios diferentes que promuevan los distintos aprendizajes y el pensamiento crítico de los alumnos (Universidad Siglo 21, 2019f).

1.2.4 Visión

Es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea (Universidad Siglo 21, 2019f).

1.2.5 Valores

El colegio propone, desde su proyecto institucional, la formación integral del hombre del nuevo siglo: la educación sustentada en los valores éticos, la conciencia del esfuerzo como medio para la superación personal y el logro de metas en una actitud de verdadero compromiso social y comunitario (Universidad Siglo 21, 2019g).

Expresa además, en los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), el desarrollo de valores tales como el diálogo, la empatía, el respeto, la identidad y la honestidad (Universidad Siglo 21, 2019h).

1.3 Delimitación de la necesidad

El Instituto Santa Ana, en su proyecto educativo institucional, enmarca su propuesta educativa desde una enseñanza personalizada, basada en el constructivismo y con estrecha relación con los valores humanos, poniendo énfasis en la formación integral del hombre del nuevo siglo. Se define como una institución abierta a la comunidad basada en el respeto por las diferencias de sujetos y entornos en la que está inmersa. (Universidad Siglo 21, 2019g)

Es en esta mirada de respeto hacia las diferencias y hacia la aceptación de la diversidad que la institución realiza una aproximación al abordaje de la inclusión desde Proyectos Específicos Integrales. La integración y la inclusión educativa son abordados desde el gabinete psicopedagógico, sobre casos aislados y con la colaboración de profesionales externos. Existen muy pocos casos de adecuaciones de acceso (solo en primaria)” (Universidad Siglo 21, 2019i).

Supone pensar que la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en el Instituto Santa Ana son pocos relevantes, sólo trayectorias escolares en el nivel primario. Se puede entender que dichos procesos se abordan de manera específica siendo necesario la mirada desde un abordaje institucional desde la gestión escolar y los equipos docentes que propicien prácticas pedagógicas inclusivas.

En este sentido el abordaje de la inclusión educativa desde la mirada de las políticas públicas se constituye como una necesidad ya que, como señalan la Ley

Nacional de Educación N°26206 y la Ley Provincial de Educación de Córdoba N°9780, las instituciones educativas deben garantizar el derecho a la educación promoviendo la educación inclusiva como principio y plasmarlo en su Proyecto Educativo Institucional que dé cuenta de este cambio de mirada y elaborado en el marco de la corresponsabilidad entre los actores de la institución educativa.

Además, en el análisis situacional realizado a través de la DAFO, la institución reconoce como oportunidad la “posibilidad de una atención real del aula heterogénea (prácticas habituales de enseñanza personalizada) y libertad para realizar propuestas educativas innovadoras” (Universidad Siglo 21, 2019j), posicionamiento que favorece la inclusión educativa.

La preocupación sobre el abordaje de la inclusión de personas con discapacidad en el Instituto Santa Ana ha sido objeto de trabajo de otros estudiantes de la Universidad Siglo 21. A continuación se transcriben algunos de los aportes realizados por los mismos y que abren el espacio para seguir profundizando sobre el tema.

Por un lado, se encuentra el trabajo realizado por Condoleo (2019) quien manifestó que “la necesidad surge tras que el colegio no cuenta con un Proyecto de Inclusión Educativa para los alumnos que deseen formar parte del mismo, a modo de garantizar el derecho de estos alumnos al ingreso de una escuela “tradicional” (p.7), y así intentar “abrir caminos a múltiples experiencias, creando escenarios diferentes que promuevan los distintos aprendizajes y el pensamiento crítico de los alumnos” (p.7).

Por otro lado, Fernández (2020) reveló en la delimitación de la necesidad que hay “muy poco desarrollo en el área de inclusión, teniendo en cuenta que en nivel secundario destaca que no hay ninguna adecuación de acceso [y que] hace suponer que no tienen ningún alumno con discapacidad intelectual o cognitiva [o] de cualquier índole” (p.13),

por lo que resulta “pertinente realizar una intervención sobre: la importancia y beneficios de la inclusión en el ámbito educativo” (p.13).

Es por ello que Condoleo propuso la realización de capacitaciones para el personal de la institución sobre Inclusión Educativa abordándolo desde el Proyecto Educativo Institucional y, Fernández, la realización de talleres con el objetivo de generar un cambio positivo en la comunidad educativa para el abordaje de conceptos y conocimientos relacionados con la inclusión.

En este sentido, ambos autores han llegado a la conclusión de que es necesario seguir trabajando sobre inclusión educativa en el Instituto Santa Ana ya que “busca sumar una experiencia más para que nos reconozcamos como distintos, dando cuenta de lo maravilloso de la diversidad, rompiendo barreras, estigmas generar una sensibilización en la institución y todo su entorno social” (Fernández, 2020, p.44).

Finalmente, Condoleo (2019) plantea que “al llevar a cabo un proyecto y capacitación a los docentes, la Institución estará preparada para recibir o identificar problemáticas que tengan que ver con las DEA, evitando la exclusión de estos alumnos del sistema, la frustración de los mismos” (p.65).

Al igual que los autores citados, este plan de intervención apunta a promover el desarrollo, en el Instituto Santa Ana, de una comunidad escolar cimentada en valores inclusivos; revisar y reorganizar la organización de los servicios educativos para brindar acceso y participación en los aprendizajes a todos los estudiantes.

Además, apunta a fortalecer el desempeño profesional a través de acciones de capacitación y actualización docente, y ampliar el trabajo en red con otros organismos públicos y organizaciones no gubernamentales. De esta manera, se orienta a crear aulas

inclusivas que generen entornos positivos de aprendizajes, donde se pueda identificar las barreras y realizar ajustes sobre las mismas, para minimizarlas o eliminarlas.

Capítulo 2

2.1 Objetivo general

Potenciar prácticas escolares inclusivas en el Instituto Santa Ana, durante el primer semestre 2023, mediante jornadas de capacitación para la profundización de los conocimientos sobre inclusión y diferentes estrategias de enseñanzas, recursos y herramientas, destinadas a directivos y docentes de todos los niveles educativos de la institución.

2.2 Objetivos específicos

Sensibilizar a la comunidad educativa del Instituto Santa Ana sobre inclusión escolar en relación al enfoque de derechos.

Promover el diseño de propuestas de acompañamiento a trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad en procesos de inclusión desde un enfoque integral.

Brindar a los docentes herramientas que posibiliten alternativas posibles para la organización de la tarea pedagógica basadas en el enfoque inclusivo.

2.3 Justificación

El presente plan de intervención surge como respuesta a una necesidad detectada en el Instituto Santa Ana: el posicionamiento acotado o restringido en relación con la inclusión educativa que aloja a estudiantes con discapacidad. Según las evidencias encontradas en la institución, “la integración y la inclusión educativa son abordados desde el gabinete psicopedagógico, sobre casos aislados y con la colaboración de profesionales externos (Universidad Siglo 21, 2019h).

Ahora bien, la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 ubica la educación y al conocimiento como un bien público y un derecho personal y social que debe ser

garantizado por el Estado. Propone la educación inclusiva como la capacidad del sistema educativo de atender a todos, niños y niñas sin exclusiones de ningún tipo.

Así lo expresa en el Artículo 11 de los fines y objetivos de la política educativa nacional en el inciso n): “Brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos” (LEN N°26206, 2006, Art.11).

En este sentido, desde un posicionamiento basado en los derechos que tienen las personas con discapacidad, es que se considera pertinente acompañar a la institución para que comience a interiorizarse y apropiarse sobre esta temática, brindándoles información, haciéndolos partícipes en jornadas de capacitación para que el abordaje sobre inclusión sea desde la perspectiva de corresponsabilidad que implique tanto a agentes externos como a profesionales de la institución.

Impulsar y ejecutar este plan de intervención propone una perspectiva novedosa para la escuela porque, desde el rol de asesora pedagógica y la formación previa en materia de inclusión, permitirá generar un impacto diferente, a partir de las distintas jornadas de capacitación que se encuentran pensadas para que los docentes y directivos de la misma, propicien prácticas pedagógicas inclusivas.

Finalmente, este plan aporta una mirada más amplia de la problemática detectada en la institución que dio origen a esta intervención, proponiendo el conocimiento y la apropiación de los nuevos paradigmas educativos, los marcos normativos actuales que lo sustentan y los modos de construir comunidad escolar inclusiva en el Instituto Santa Ana.

2.4 Marco teórico

El derecho a la educación ha sido objeto de análisis por parte de intelectuales, gobiernos y ha sido una bandera para las políticas educativas actuales. Este derecho, garantizado por el Estado y materializado por sus representantes (directivos y docentes), ha llevado a estructurar y desestructurar al sistema educativo en busca de alternativas pedagógicas que permitan lograr el objetivo de la participación, la permanencia con aprendizajes significativos y el egreso efectivo de todos sus estudiantes.

En la actualidad, los debates sobre educación de personas con discapacidad, giran en torno a dos conceptos: integración e inclusión. En el siguiente cuadro, se puede observar las características principales de cada uno de los paradigmas, siendo la vigencia del primero en la década de los '90 y, el segundo, surge como una mirada superadora del primero.

Tabla 3: Integración e inclusión

INTEGRACIÓN	INCLUSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ○ El “integrado” porta el déficit (tiene NEE) ○ El que se integra requiere adaptaciones para integrarse. ○ Adaptaciones curriculares en la escuela ○ La alteridad es entendida como una desviación de la normalidad ○ La diferencia se acepta, tolera, comprende 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El contexto abre el juego a todos/as ○ Se entienden las barreras como límites a la integración ○ Minimizar las barreras, aumentar los apoyos ○ La alteridad es entendida como un concepto culturalmente relativo ○ La diferencia es entendida como posibilidad de intervención

Fuente: Casal y Lofeudo, 2009, p.9.

De esta tabla se desprende que la gran diferencia entre uno y otro paradigma es cómo se concibe al sujeto: mientras que en el primero, el sujeto es portador de un déficit

que requiere de adaptaciones para integrarse al medio; en el paradigma de la inclusión el sujeto es portador de derechos y la “diferencia” como una oportunidad de intervención.

Es necesario además considerar la mirada propuesta desde el “Modelo Social de la Discapacidad”. Palacios (2008) nos refiere que “la noción desde este modelo se basa, más allá de la diversidad funcional de las personas, en las limitaciones de la sociedad” (p.122). Es decir, concibe la discapacidad más como la restricción social que aísla y excluye a la persona de la plena participación en la vida social, que como una consecuencia de las condiciones particulares (de la naturaleza) del individuo.

Por lo tanto, “el modelo social de la discapacidad (...) considera la deficiencia como una cuestión orgánica/ corporal/ individual y a la discapacidad como el resultado de las barreras sociales para poder aprender y participar en igualdad de oportunidades” (Moyano y Mantoyano, 2022, p.5).

Por otro lado, de acuerdo con bibliografía consultada, el concepto de integración, ha sido utilizada por varias décadas bajo el denominado “paradigma de la integración”. Este paradigma suponía que estudiantes con discapacidad debían transitar en la escuela común con proyectos de integración y acompañados en algunas áreas del saber por una maestra integradora.

El enfoque conceptual de la educación de las personas con discapacidad ha evolucionado y se ha transformado en distintas épocas. Así encontramos que, en un momento, existía una completa exclusión, posteriormente se dirigió a la educación especial, luego se manejaron los conceptos de educación integrada y, ahora último, los de educación inclusiva basada en la diversidad (Dussan, 2010, p.74).

El paradigma de la integración apuntaba al déficit que presentaban los estudiantes y, de acuerdo con su “patología” y, por medio de acuerdos entre escuelas especiales y comunes, los estudiantes transitaban su escolaridad obligatoria bajo la mirada de integración, dejando de lado, la perspectiva de derechos que tienen las personas a recibir una educación de calidad y en igualdad de condiciones.

El modelo tradicional de educación se limita a resaltar la deficiencia de las personas con discapacidad, correspondiendo a un modelo médico, que limita la capacidad de la persona para participar en la sociedad. En este modelo se considera que es de responsabilidad de las personas con discapacidad lograr por sí mismos su plena integración, correspondiente al modelo de normalización, distinto al actual modelo de enfoque social de la discapacidad (Dussan, 2010, p.82).

A partir de ello, y desde entonces, el paradigma de la integración es fuertemente cuestionado, y se comienza a transitar un cambio, al “paradigma de la inclusión”, un modelo basado en el enfoque de derechos que tienen las personas de acceder a una educación de calidad, integral y en igualdad de condiciones, a partir de la superación de las barreras que dificultan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Esta idea de inclusión se sitúa en el foro internacional de la UNESCO, que marcó pautas en el campo educativo en el evento celebrado en Jomtien en Tailandia 1990, donde se promovió la idea de una Educación para todos, que ofreciera satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, al tiempo que desarrollara el bienestar individual y social de todas las personas dentro del sistema de educación formal.

El uso del concepto de inclusión aparece con intensidad a partir del año 2004 en los fundamentos de las políticas socioeducativas como en la Ley

de Educación Nacional 26.206 sancionada en el año 2006 y también en múltiples programas desarrollados por el Ministerio de Educación Nacional. En este contexto, las instituciones educativas son significadas como los lugares donde “deben” estar los niños/as y jóvenes (...). Así, la sola inclusión y permanencia en la escuela se constituye como la nueva meta escolar (Sinisi, 2010, p.11).

Por lo tanto, la educación inclusiva apunta a transformar, mediante acciones concretas, el sistema educativo y la escuela de manera que se reconozca la diversidad de los estudiantes y sus trayectorias, respetando sus formas singulares de aprender, permitiendo su participación, permanencia y logros; superando barreras que dificultan los aprendizajes y avanzando hacia diseños universales de aprendizajes.

Esto significa, como ya se ha visto, avanzar hacia “diseños universales de aprendizaje”, en los que se consideren las necesidades educativas de todos, en lugar de planificar pensando en “un inexistente estudiante promedio”, y luego realizar acciones individualizadas o diseños especiales para dar respuesta a las necesidades de aquellos estudiantes o grupos que no han tenido cabida en una propuesta educativa (Blanco, 2008, p.25).

De esta manera es posible pensar que los contextos educativos y sus propuestas pedagógicas deben considerar al diseño universal como una clave fundamental para poder garantizar respuestas en torno a la diversidad.

El diseño universal (DU) es un concepto que surgió en el campo de la arquitectura. Fue acuñado por el arquitecto Ron Mace (The Center for Universal Design, 1997) quien propuso el diseño de productos y entornos para que puedan ser utilizados, en la mayor medida posible, por todas las

personas, sin la necesidad de realizar adaptaciones. Desde esta perspectiva se propone que cualquier planteamiento o diseño se lleve a cabo desde el primer momento partiendo de la diversidad de los usuarios potenciales (Alba Pastor, 2019, p.57).

Tabla N°4: Principios del DUA

Figura 2
Síntesis del modelo DUA: principios y pautas

PRINCIPIOS		
Proporcionar múltiples formas de implicación.	Proporcionar múltiples formas de representación.	Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión.
PAUTAS		
Proporcionar opciones para el interés.	Proporcionar opciones para la percepción.	Proporcionar opciones para la acción física.
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia.	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos.	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
Proporcionar opciones para la autorregulación.	Proporcionar opciones para la comprensión.	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Fuente: Alba Pastor, 2019, p.59.

El Diseño Universal de Aprendizaje es un modelo que tiene como objetivo repensar y reformular la educación proporcionando un marco conceptual que, junto con herramientas, faciliten el análisis y evaluación de los diseños curriculares y las prácticas educativas, para identificar barreras al aprendizaje y promover propuestas de enseñanza inclusivas. Presenta tres principios que sientan las bases de este modelo y en torno a ellos se construyen las prácticas en las aulas:

- Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

- Principio II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.
- Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Y es en esta línea de acción que resulta necesario pensar en un enfoque de trabajo que considere las aulas heterogéneas donde será posible brindar a cada estudiante las herramientas, experiencias, saberes, estrategias necesarias y oportunas para poder llevar a cabo aprendizajes significativos. Anijovich (2014) en relación con la diversidad en el aula, nos dice al respecto que:

en el enfoque de las aulas heterogéneas reconocemos la existencia de diferencias entre las personas en sus experiencias anteriores, estilos de aprendizaje, intereses, cultura, tipos de inteligencia, entre otros. Pero también se reconocen la diferencia en las prácticas de enseñanza cotidiana en las escuelas, desde el estilo de gestión institucional hasta las actividades que se proponen en el aula, pasando por un nuevo diseño del espacio físico, una revisión de los modos de interacción social entre los distintos actores de la institución educativa y una nueva forma de utilizar el tiempo, concebir y poner en práctica la evaluación. (Anijovich, 2014, p.25).

En su planteo, Anijovich (2014) reconoce tres pilares básicos en los que se constituyen dichas aulas: la flexibilidad que implica diversos de organizar la enseñanza; el desarrollo de un estudiante autónomo, y tercero, la oportunidad de tomar decisiones y elegir por ejemplo optar entre varias propuestas y actividades de aprendizaje.

En la actualidad estos conceptos como educación inclusiva, aulas heterogéneas, diversidad, discapacidad, diseños universales se recrean de manera simultánea e interrelacionadamente en el interior de nuestras escuelas y nos desafían, desde la complejidad, a pensar en un espacio en el que todos los estudiantes puedan estar, aprender y progresar en la medida de sus posibilidades.

La idea es que en la escuela como espacio común construya un lugar posible para cada estudiante, donde cada uno sea único y vaya delineando su propia trayectoria escolar. Esto dependerá de todos los actores que conforman el ecosistema educativo, principalmente aquellos perteneciente al microsistema escolar y que acompañan la diversidad de trayectorias escolar en pos de garantizar derechos.

Hablar de trayectoria escolar es remitir a caminos, itinerarios o recorridos. Terigi (2007) hace una diferenciación en las trayectorias escolares: teóricas y no encauzadas. Las trayectorias teóricas “expresan recorridos de los sujetos en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar” (p.19); mientras que las trayectorias no encauzadas son aquellas en la que “gran parte de los niños y jóvenes transitan su escolarización de modos heterogéneos, variables y contingentes” (p.19).

Es en estas múltiples formas de transitar la escuela, pensada como trayectorias educativas integrales, que estudiantes en situación de discapacidad pueden requerir a lo largo de ellas diferentes configuraciones de apoyo, para garantizar su derecho a la educación. Las mismas se construyen a partir de la relación que se establece de manera conjunta, entre la escuela y profesionales de educación especial.

Denominamos apoyos a las redes, relaciones, posiciones, interacciones entre personas, grupos o instituciones que se conforman para detectar e

identificar las barreras al aprendizaje y desarrollan estrategias educativas para la participación escolar y comunitaria. Estos apoyos procuran diseñar, orientar, contribuir a la toma de decisiones educativas para el desarrollo de capacidades y potencialidades del Sistema, las instituciones y los equipos (Ministerio de Educación de la Nación, 2009, p.39)

Las diversas formas que pueden adoptar las configuraciones incluyen la atención, el asesoramiento, la orientación, la capacitación, la provisión de recursos y la acción coordinada, tanto como el seguimiento e incluso la investigación. Es así que las mismas se constituyen en andamiajes articulados complementarios que se arman y configuran en el escenario de las escuelas comunes para hacer posible la inclusión de personas con discapacidad.

Para concluir, se puede afirmar que para abordar la inclusión educativa en profundidad, es necesario contar con el compromiso de todos los agentes educativos, en el marco de la corresponsabilidad y de esta manera, asegurar el derecho que tienen las personas con discapacidad no solo de acceder a una educación de calidad, sino transitar con el acompañamiento específico por los niveles hasta egresar.

Necesitamos construir juntos, colaborando entre equipos -no solo una intervención que haga lugar al derecho a la educación de todos los niños-, sino también un saber-hacer que capte la sensibilidad, que más allá de los proyectos y programas técnicamente definidos (Casal, 2016, p.7).

Capítulo 3

3.1 Plan de trabajo

Este plan de trabajo se centra en la necesidad de generar en toda la comunidad educativa, pero principalmente en aquellos actores centrales del proceso de enseñanza y de aprendizaje, equipos de gestión y equipos docentes; un posicionamiento y compromiso amplio y abierto a la inclusión educativa por parte de todos.

Es por ello que, de acuerdo con la problemática detectada y los objetivos planteados, se ha pensado en la realización de cinco talleres, que permitirán a estos equipos de trabajo ir comprendiendo la importancia de abordar los temas que giran en torno de la inclusión educativa.

Tabla N°5: Cuadro resumen de actividades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUB-TAREAS
Sensibilizar a la comunidad educativa del Instituto Santa Ana sobre inclusión escolar en relación al enfoque de derechos.	TALLER N°1: Inclusión educativa. Conceptos para pensar “juntos”.	Reunión con Directivos y Gabinetista. Presentación de Genially. Realización de actividades.
	TALLER N°2: ¿Y si hablamos de inclusión?	Reunión con docentes y Gabinetista. Mesa de trabajo. Exposiciones y videos.
Promover el diseño de propuestas de acompañamiento a trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad en procesos de inclusión desde un enfoque integral.	TALLER N°3: ¿Y si pensamos en trayectorias?	Reunión con docentes y Gabinetista. Capacitación sobre inclusión. Visualización de videos. Trabajo en Jamboard Trabajo en Padlet.
Brindar a los docentes herramientas que posibiliten alternativas posibles para la	TALLER N°4: Una gran oportunidad de construir juntos.	Reunión con directivos, docentes y gabinetista. Capacitación sobre inclusión. Visualización de videos.

organización de la tarea pedagógica basadas en el enfoque inclusivo.	TALLER 5: ¿Hacer lo posible? o ¿Hacerlo posible? Hacia una escuela inclusiva.	Lectura de cuentos. Reunión con docentes y gabinetista. Capacitación. Visualización de videos. Proyección de Canvas- Elaboración de Canvas.
--	---	--

Elaboración propia, 2022.

3.1.1 Actividades

TALLER 1: Inclusión educativa. Conceptos para pensar “juntos”

Responsable: Lic. en Educación (coordinación y capacitación).

Participantes: Representantes legales, Equipos de Gestión de cada uno de los niveles y gabinete psicopedagógico.

Duración: Dos horas, treinta minutos.

Recurso de contenido: Educación Inclusiva. Enfoque de derechos. Evolución del concepto de discapacidad. Diferencias entre Modelo de Integración y Modelo Social de Inclusión.

Espacio: Aula

Metodología de trabajo: Trabajo por momentos, organizados y pautados. De inicio, desarrollo y cierre. Trabajo en grupos.

Objetivo: Sensibilizar a la comunidad educativa del Instituto Santa Ana sobre inclusión escolar en relación al enfoque de derechos.

Momento de inicio: Veinte minutos.

La Licenciada en Educación, Prof. Fernanda Oliva, dará inicio a este ciclo de talleres que permitirá a la institución seleccionada poder abordar la inclusión en todas sus

dimensiones. Es por ello, que como actividad de inicio se visualizará una presentación en Genially en la que se presentará algunos conceptos sobre inclusión.

La presentación se puede visualizar en el siguiente link <https://view.genial.ly/634482d4021c180011405cc7/presentation-taller-1-inclusion-educativa-conceptos-para-pensar-juntos> A su vez, en el Anexo N°1 se colocará algunas diapositivas a modo de ejemplo. Luego, dará inicio a la explicación y a la visualización de la presentación en Genially.

Posteriormente, la Licenciada Oliva presentará una consigna relacionada con la presentación desarrollada anteriormente.

CONSIGNA

A cada participante se le entregará una tarjeta con los colores del arco iris y en cada una de ellas tendrá una letra de la palabra: INCLUSIÓN.

Cada uno de los participantes deberá escribir una palabra que comience con la letra indicada en la tarjeta y comentar qué le sugiere la para INCLUSIÓN y las expectativas respecto del taller. Cada uno se presentará de acuerdo a los colores del arcoiris, comenzando y finalizando por las tarjetas color blanco.



Finalmente, como actividad de cierre de este primer momento, se abrirá un espacio de intercambio para que los participantes compartan sus aportes.

Momento de desarrollo: Sesenta minutos.

Este momento se iniciará nuevamente con la presentación en Genially, propuesto en el inicio. Se continuará con la explicación del plan de trabajo proyectado para el primer semestre del 2023 y se expondrán los objetivos propuestos para superar la necesidad detectada en el Instituto Santa Ana, con su respectivo cronograma de cada una de las actividades.

Además, se expondrá los conceptos teóricos que sustentan la inclusión educativa.

- La integración e inclusión escolar: diferencia entre concepciones.
- La perspectiva del enfoque de derecho desde el marco legal vigente que sustenta los procesos de inclusión escolar:
- Ley de Educación Nacional 26.206/2006.
- Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 26378/2008.
- Ley de Educación Provincial N° 9870/2010
- Resoluciones del CFE: 174/11, CFE 311/16 y Resolución Ministerial N° 1825/19 de la Provincia de Córdoba.

Se brindará a los presentes apuntes con los aspectos más importantes de la normativa vigente con el propósito de tener información actualizada. Posteriormente, se trabajará con las siguientes consignas:

1- Analizar los conceptos abordados hasta el momento y reflexionar:

¿Considero un rasgo fundamental que la institución sea inclusiva? ¿Puedo reconocer que paradigma está presente en la institución hoy? ¿Es posible pensar a la escuela como un lugar donde “todos” juntos pueden aprender? ¿La cultura escolar propuesta en la institución favorece el desarrollo y la promoción de valores inclusivos? ¿El Proyecto Educativo

Institucional puede pensarse desde una mirada inclusiva? ¿Cómo se posiciona y qué acciones puede promover el equipo de gestión en esta nueva mirada?

2- A través de la técnica de brainstorming o lluvia de ideas confeccionar un mapa de posibilidades de lo concluido.

3- Compartir las conclusiones.

Momento de cierre: Veinte minutos.

Momento de puesta en común del trabajo en grupo y reflexión acerca de las conclusiones arribadas. Durante este momento la Lic. en Educación guiará, si es necesario, sobre aquellos conceptos teóricos abordados e ir realizando las intervenciones necesarias para delinear acciones futuras.

TALLER 2: ¿Y si hablamos de inclusión?

Responsable: Lic. en Educación (coordinación y capacitación)

Participantes: Equipos de Gestión y equipos docentes de cada uno de los niveles: inicial, primario y secundario; y gabinete psicopedagógico

Duración: Dos horas.

Espacio: Salón de Usos Múltiples- SUM

Metodología de trabajo: Trabajo por momentos, organizados y pautados. De inicio, desarrollo y cierre. Trabajo en grupos.

Objetivo: Sensibilizar a la comunidad educativa del Instituto Santa Ana sobre inclusión escolar en relación al enfoque de derechos.

Momento de inicio: Quince minutos

La Licenciada en Educación dará la bienvenida a todos los docentes de la comunidad educativa del Instituto Santa Ana, a través de una canción titulada “Una caja

llena de...”, de la autora Laura Devetach, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-tyOMUeCieM>. Posteriormente, a través de la siguiente consigna, invitará a los participantes a realizar una actividad:

CONSIGNA

Cada participante tendrá una caja con dos tarjetas con la palabra Bienvenida y Gracias

1- Escribir una palabra ¿Con que está llena hoy mi caja? ¿Qué expectativas traigo?

A continuación se acompaña del link de Mentimeter donde deberán volcar las respuestas: <https://www.menti.com/alvvosalhjgx> (Anexo N°2)



Momento de desarrollo: Una hora, treinta minutos.

Continuando con lo pautado, se expondrá el marco teórico que sustenta el pensar una escuela más inclusiva acompañado por un Genially, disponible en <https://view.genial.ly/6346013d83b82200111280a3/presentation-taller-no-2-y-si-hablamos-de-inclusion>. (Anexo N°3).

Se presentará un video disparador para trabajo en grupo. Cuento “Por cuatro esquinitas de nada”, de Jerome Ruillier, disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=DBjka_zQBdQ. Luego de su visualización, se realizará un trabajo en grupo de 10 docentes en cada uno de los niveles.

CONSIGNA.

- 1- Elegir un coordinador de grupo y un representante para presentar en el plenario.
- 2-Analizar los conceptos y reflexionar: ¿Qué paradigma puede observar hoy en la institución? ¿Ha encontrado situaciones similares a la del “cuadrado”? ¿En qué situaciones se ve evidenciado? ¿Cómo podemos pensar otros modos posibles una escuela inclusiva?
- 3- Luego de compartir ideas, confeccionarán un afiche de lo concluido y expondrán las conclusiones.

Momento de cierre: Quince minutos

Retomando el cuento del inicio, cada participante compartirá una palabra de cierre para crear una nube de palabras.

CONSIGNA (Por medio de Mentimeter)

Escribir una palabra sobre: ¿Qué me llevo de este encuentro?



<https://www.menti.com/alpmqdj1byef>

TALLER N° 3 ¿Y si pensamos en trayectorias?

Responsable: Lic. en Educación (coordinación y capacitación).

Participantes: Equipos de docentes de cada uno de los niveles y gabinete psicopedagógico.

Duración: Dos horas, treinta minutos.

Recurso de contenido: Mirada desde el concepto de trayectoria educativa integral. La escuela como contexto inclusivo accesible: pensando la accesibilidad, barreras, ajustes y apoyos. El trabajo en corresponsabilidad.

Espacio: Salón de Usos Múltiples – SUM.

Metodología de trabajo: Trabajo por momentos, organizados y pautados. De inicio, desarrollo y cierre. Trabajo en grupos.

Objetivo: Promover el diseño de propuestas de acompañamiento a trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad en procesos de inclusión desde un enfoque integral.

Momento de inicio: Treinta minutos

Parte de entender la diversidad como un valor humano y como un valor educativo es tarea de la construcción de una escuela inclusiva. Para ello, es necesario comenzar a desarmar nuestras propias concepciones, nuestros prejuicios, temores y dificultades. Se presentará un video titulado “El club de los perfectos” (cuento), de Graciela Montes, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=cbsZ_99Vo30 y cuya duración es de nueve minutos.

Posteriormente, se les entregará una consigna a los presentes. La misma apunta a reflexionar sobre los conceptos abordados hasta el momento, en relación con el cuento trabajado. Finalmente deberán escribir diferentes tipos de mensajes en la plataforma Jamboard. Se acompaña el enlace: <https://jamboard.google.com/d/1k5ugloM9TqEMa3GHt4qX4YFvX1as0GuKaFVLUmhHjY8/edit?usp=sharing> (Anexo N°4).

CONSIGNA

1- Reflexionar sobre el cuento, según los conceptos trabajados en el encuentro anterior.

2- Podemos pensar en perfectos, perfectas y perfecciones... ¿Qué es ser perfecto? ¿Qué conlleva pensar en la perfección? ¿Cuáles son mis concepciones, prejuicios, temores cuando pienso en la escuela inclusiva?

3- Escribir los mensajes en JAMBOARD.

Momento de desarrollo: Una hora, treinta minutos.

Poder comprender y valorar las diferencias es un gran desafío para generar en las instituciones educativas y en la comunidad escolar una verdadera cultura inclusiva que aloje y reciba a “todos” los estudiantes.

Por ello, se compartirá el marco teórico que sustenta el pensar una escuela que valore y respete la diversidad, permitiendo un marco de acción más inclusivo y flexible, acompañado por un PowerPoint (Anexo N°5). Se adjunta link: <https://docs.google.com/presentation/d/1-FkGVqK4rEgocXNIK01RcZ-zQEVZDHY5/edit?usp=sharing&ouid=109057552034431538565&rtpof=true&sd=true>

Luego, la exposición y capacitación estará a cargo de la Lic. en Educación y se desarrollará acompañados de espacios de análisis y reflexión grupal. Se les presentará como video disparador: “Escuela Inclusiva”, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gYD1rtuOvpM>

Después la Lic. realizará una presentación teórica de aproximadamente 30 minutos sobre los siguientes aspectos: Mirada desde la trayectoria escolar integral: real y teórica. La escuela como contextos inclusivos accesibles: accesibilidad, entre otras. Seguidamente se realizará un trabajo en grupo de 10 docentes de cada uno de los niveles, ya conformados a partir de la siguiente consigna.

CONSIGNA

- 1- Analizar los conceptos abordados desde el inicio del taller y reflexionar en base a los siguientes interrogantes: ¿Cómo puedo pensar el aula? ¿Dónde puedo encontrar las barreras al aprendizaje y a la participación en la institución? ¿Cuáles son las barreras más frecuentes? ¿Cómo podemos pensar en otros modos de convivir y estar en la institución? ¿Cómo trabajar todos los días para modificar las barreras detectadas?
2. Realizar un registro fotográfico de al menos 2 o 3 acciones, elementos, espacios que puedo identificar como barreras en mi institución, en mi práctica áulica y qué puedo proponer para superarlas.
- 3-Puesta en común de las conclusiones en Padlet. (Cada grupo tendrá 5 minutos para su presentación). Se acompaña link: <https://padlet.com/fernuoliva/g111czgr1dxrj3ad> (Anexo N°6).

Momento de cierre: Treinta minutos

Momento de puesta en común del trabajo en grupo y reflexión acerca de las barreras más frecuentes a la que nos encontramos en el Instituto Santa Ana. Durante este momento la Lic. en Educación compartirá el Padlet y acompañará en aquellos conceptos teóricos relevantes.

TALLER 4: Una gran oportunidad de construir juntos.

Responsable: Lic. en Educación (coordinación y capacitación)

Participantes: Equipos de Gestión y equipos docentes de cada uno de los niveles: inicial, primario y secundario; y gabinete psicopedagógico.

Duración: Tres horas.

Recurso de contenido: Aulas Heterogéneas. Propuesta del Diseño Universal para el Aprendizaje- DUA.

Espacio: Salón de Usos Múltiples - SUM

Metodología de trabajo: Trabajo por momentos, organizados y pautados. De inicio, desarrollo y cierre. Trabajo en grupos.

Objetivo: Brindar a los docentes herramientas que posibiliten alternativas posibles para la organización de la tarea pedagógica basadas en el enfoque inclusivo.

Momento de inicio: Cuarenta minutos.

Se abrirá este taller con una presentación en Genially en el que sintetiza cada una de las acciones que se realizará en este taller. Se acompaña link: <https://padlet.com/fernuoliva/5th5yjvyd0s6byqz> (Ver Anexo N°7). Seguidamente, se les propondrá una consigna que invite a los docentes a pensar en cómo sería posible una escuela para todos. Es posible si se pudiera considerar la importancia de las tres “P”, cómo lo plantea Booth y Ainscow en el Índice de Inclusión de: PRESENCIA- PARTICIPACIÓN- PROGRESO. A continuación, se define cada uno de ellos.

- **Presencia:** el acceso de todo el alumnado a un mismo sistema y entorno educativo. Es el momento de dar la bienvenida a la vida institucional.
- **Participación:** un abanico amplio de oportunidades para el desarrollo integral de cada niño y niña que permita hacer foco en las posibilidades, capacidades y talentos que tienen para potenciarlos y para ofrecerles experiencias de aprendizaje
- **Progreso:** lo que cada niño y niña que puede llegar a alcanzar considerando al contexto educativo como el espacio, y muchas veces como única oportunidad, privilegiado donde se suceden los aprendizajes.

Posteriormente, se propondrá la visualización de un video llamado “El color de las flores”, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=RrxoyWQMq9A>, que nos invita a adentrarse al espacio del aula como un lugar donde todo acontece. (Duración del video 4 minutos y medio). Seguidamente, se ofrecerá a los docentes algunas consignas para trabajar la reflexión personal.

CONSIGNA

1- Instancia de reflexión personal.

Algunos interrogantes sugeridos sobre la situación de aprendizaje de Diego, un estudiante de 2° grado y qué movilizó en Ud.

¿Qué fue lo primero que sintió?, ¿A qué puede deberse su sentimiento? ¿Qué debilidades y fortalezas personales se pondrían en juego si Diego fuese su alumno de Ud.? ¿Sintió entusiasmo por trabajar con él?, ¿Sintió soledad, miedo, rechazo y/o enojo?, ¿Puede explicar los motivos de su sentir? ¿Pudo encontrar aquellas actitudes o elementos que se presentan como barreras y que Ud. considera que se deberían modificar? ¿Qué actitudes rescata? ¿Pudo encontrar en la situación pedagógica aspectos a tener en cuenta para poder mejorar? ¿Pudo identificar las tres “P”?

2- Se pedirá a los docentes que quieran compartir su reflexión de manera oral y abrir un momento de intercambio.

3- Las reflexiones individuales serán compartidas en un Padlet. Las mismas deberán tener su nombre y puede agregarle una imagen. Se acompaña el link: <https://padlet.com/fernuoliva/5th5yjvyd0s6byqz> (Anexo N°7)

Momento de desarrollo: Una hora, cuarenta minutos.

El foco en esta etapa será poder mirar el diseño de propuestas de enseñanza que aborden y den respuesta a la heterogeneidad de trayectorias de aprendizaje que realizan nuestros estudiantes.

Luego, se les propondrá compartir algunos de los principios fundamentales del enfoque de aulas heterogéneas que nos inspire luego a diseñar experiencias de aprendizaje flexibles y que a la vez resulten significativas para nuestros estudiantes y el desarrollo general del modelo de Diseño Universal para el Aprendizaje; mediante un Power Point (Anexo N° 7)

https://docs.google.com/presentation/d/1tUEpqjcwGNTntDcMAuRAT0_dSGierkbn/edit?usp=sharing&oid=109057552034431538565&rtpof=true&sd=true

CONSIGNA: Reunidos por nivel se formarán los grupos.

1. Se elegirán coordinador de grupo y representante para exponer las conclusiones y luego se presentará: Una poesía: La escuela del pantano. Liliana Cinetto; Un cuento corto: La niña olvidadiza. Ana María Shua; Una leyenda: Leyendas Argentinas. La leyenda del Palo Borracho.

2- Con el material teórico presentado planificación una clase en donde deberán pensar en cómo se podría utilizar en un aula heterogénea y cómo se aplicaría los principios del modelo del diseño universal.

3- Se plasmará todo lo trabajado en una infografía.

Momento de cierre: Cuarenta minutos.

Se retomará lo presentado por los equipos de los diferentes niveles del Instituto Santa Ana y se presentará un video, a modo de cierre, de Francesco Tonucci quien comparte unas palabras respecto de la inclusión en la iniciativa que llevan adelante un grupo de personas en España que se titula “Quererla es crearla”, disponible en

<https://www.youtube.com/watch?v=DQIrdCkU3DA&t=7s>, y refiere a pensar en la escuela exclusiva.

TALLER 5: ¿Hacer lo posible? o ¿Hacerlo posible? Hacia una escuela inclusiva.

Responsable: Lic. en Educación (coordinación y capacitación)

Participantes: Equipos de Gestión y equipos docentes de cada uno de los niveles: inicial, primario y secundario y gabinete psicopedagógico.

Duración: Tres horas.

Recurso de contenido: Educación Inclusiva. Trayectorias escolares Integrales. Procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad. Resolución Ministerial N° 1825/19

Espacio: Salón de Usos Múltiples- SUM

Metodología de trabajo: Trabajo por momentos, organizados y pautados. De inicio, desarrollo y cierre. Trabajo en grupos.

Objetivo: Promover el diseño de propuestas de acompañamiento a trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad en procesos de inclusión desde un enfoque integral.

Momento de Inicio: Cuarenta y cinco minutos.

La Licenciada en Educación, dará inicio a este encuentro a través de un Padlet (Anexo N° 8) <https://padlet.com/fernuoliva/2n2rqujxrsvwnsif> en el que presentará las actividades que se llevaran a cabo en la jornada.

Luego de desarrollo teórico y la presentación, los presentes visualizarán un video titulado “Una escuela en movimiento”, charla a cargo de Teresa Puerta para TEDxRiodelaPlata. Se acompaña el link: <https://www.youtube.com/watch?v=d4A5zwDTRe8>.

Después los docentes realizarán las consignas que se presentan a continuación y que se relaciona con lo visualizado.

CONSIGNA

1- Luego de escuchar la charla, en grupos de no más de 3 o 4 personas conversar acerca de la misma e identificarse con alguna de las historias que aparecen en el relato de la trayectoria institucional de Teresa.

2. Rescaten de su trayectoria docente alguna experiencia en su paso por la escuela que haya sido “memorable”, aquella que les haya permitido sentirse reconocidos por la escuela. Una experiencia que haya dejado una huella, un recuerdo que siga vivo porque les permitió mirarse y reconocerse en su singularidad y desde allí conectarse con el disfrute por enseñar y por aprender. Realicen un registro.

3. Elaborar un mensaje de audio de dos minutos narrando dicha situación. Se compartirá en el Padlet en la sección que se llama Grabadora de sonido o subir un audio de voz. No olvidar colocar el nombre de los participantes del grupo.

4- Compartiremos algunos mensajes de voz



Momento de desarrollo: Una hora.

Posteriormente, se presentará el marco teórico que acompaña a pensar en las trayectorias escolares con estudiantes con discapacidad en la escuela, según la normativa vigente de la provincia de Córdoba, Resolución Ministerial N° 1825/19. Para ello, la Licenciada ha preparado una presentación en Canvas (Anexo N°9) que le permitirá desarrollar su exposición. Se acompaña el link:

https://www.canva.com/design/DAFPN79p7OE/RyIzigQ8rIi4jRY2r9D6Zg/watch?utm_content=DAFPN79p7OE&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishsharelink 8

Momento de cierre: Cuarenta y cinco minutos.

Como actividad de cierre de los talleres se invitará a los docentes presentes a elaborar un PODCAST que integre los conceptos más importantes que debe tener un docente para poder llevar a cabo prácticas pedagógicas inclusivas. Posteriormente, se compartirán las producciones realizadas.

CONSIGNA

- 1- Elegir un título tentativo que refiera al marco teórico abordado. El título orientará el tipo de reflexiones o problemáticas que se quiere plantear.
- 2- Duración del podcast será entre 8 y 15 minutos.
- 3- El comienzo del podcast identifica una problemática o tensión en el marco de construir una escuela inclusiva. Se recomienda comenzar con alguna escena que transporta al oyente a una situación para que pueda imaginarse con algunos detalles descriptivos.
- 3- Presentación breve de quienes grabarán el podcast. Nombre, pertenencia institucional, un aspecto de la trayectoria profesional de cada uno. Se espera que todos los miembros del grupo puedan desarrollar una sección del podcast.

4- Se definen los términos de la problemática a desarrollar. Se trata de establecer con los oyentes de qué hablamos cuando hablamos de los temas que aborda nuestro podcast.

5- Lo compartimos en el padlet del Taller 5.

3.2 Cronograma

Las actividades presentadas se desarrollarán entre los meses de febrero y junio 2023, tal como se muestra en el siguiente diagrama de Gantt.

Tabla N°6: Diagrama de Gantt

Meses	Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio				
Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Primera etapa: Organizativa																							
Segunda Etapa: De acción																							
Primer Taller “Inclusión educativa. Conceptos para pensar juntos.”																							
Segundo Taller “¿Y si hablamos de inclusión?”																							
Tercer Taller: “¿Y si pensamos en trayectorias?”																							
Cuarto Taller: “Una oportunidad para construir juntos”																							
Quinto Taller: “¿Hacer lo posible o Hacerlo posible?”																							
Tercer Etapa: Evaluativa																							

Elaboración propia, 2022.

3.3 Recursos

De acuerdo con cada uno de los talleres pensados y diseñados, se requerirá los siguientes recursos.

Tabla N°7: Recursos

Taller	Humanos	Materiales	Tecnológicos	Contenido
Taller N°1	Licenciada en Educación Directivos y gabinete.	Mesa y sillas. Apuntes. Afiches, hojas, fibrones y lapiceras.	Proyector Pantalla Notebook Parlantes.	Gennially Resoluciones. Leyes.
Taller N°2	Licenciada en Educación Docentes y directivos.	Mesa y sillas. Apuntes. Afiches, hojas, fibrones y lapiceras.	Proyector Pantalla Notebook Parlantes.	Videos de Youtube Mentimeter. Gennially
Taller N°3	Licenciada en Educación Docentes y gabinete.	Mesa y sillas. Hojas y lapiceras.	Proyector Pantalla Notebook Parlantes.	Padlet Youtube Jamboard PowerPoint
Taller N°4	Licenciada en Educación Directivos, Docentes y gabinete.	Mesa y sillas. Hojas y lapiceras.	Proyector Pantalla Notebook Parlantes.	Padlet Video de Youtube
Taller N°5	Licenciada en Educación, Directivos, Docentes y gabinete.	Mesa y sillas. Apuntes. Hojas y lapiceras.	Proyector Pantalla Notebook Parlantes.	Padlet. Video de Youtube. Podcast.

Elaboración propia, 2022.

3.4 Presupuesto

Descripción del presupuesto	Total
Honorarios Profesionales \$ 3500 p/hora 12,30	\$43.750
Afiches \$180, x 20 unidades y Fibrones \$250 x 36 unidades	\$12.600
Fotocopias (Apuntes) 36 juegos a \$300	\$10.800

Servicio de Catering 5.000 por encuentro, por cinco.	\$25.000
Total	\$92.150

Elaboración propia, 2022.

3.5 Evaluación

Evaluar es un aspecto importante en todo proyecto y/o plan de intervención. De acuerdo a nuestros objetivos, evaluamos para saber si se lograron los objetivos, si los participantes de la evaluación adquirieron los saberes enseñados; también evaluamos para saber si las actividades o acciones planificadas dan los resultados que se esperaban, entre otras.

De cualquier manera, evaluar es recolectar información para poder tomar decisiones acerca de lo que se enseña o aprende, sobre los recursos elaborados para acompañar nuestro accionar. En este sentido, la evaluación formativa cumple con este objetivo: revisar nuestro accionar a lo largo de un proyecto y si es necesario incluir modificaciones para asegurar el éxito del plan.

La evaluación se entiende como la reunión de información de forma ordenada y sistemática que permite la toma de decisiones que posibilitan reconducir, redefinir o bien reorientar el desarrollo del proceso educativo. La autorreflexión y reflexión sobre las causas de las deficiencias encontradas facilitan la toma de decisiones que posibilitan reconducir el proceso, y por tanto desarrollar una evaluación formativa. Esto permite que los estudiantes conozcan cómo han avanzado y en qué lugar del proceso se encuentran, conocer sus dificultades y qué pueden hacer para mejorar. Esto implica la creación de espacios, ambientes e instrumentos

que favorezcan la heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación (Peralta y Saavedra, 2021, pp. 43-44).

Por tal motivo, se han seleccionado diferentes instrumentos de evaluación con el fin de evaluar la propuesta presentada y/o realizar ajustes en las actividades propuestas, en el manejo de los talleres, en el uso de los recursos digitales, o bien en la exposición por parte de la Licenciada en Educación.

Instrumentos de evaluación

Formulario de Google

EVALUACIÓN DE TALLERES

(no se comparten) [Cambiar cuenta](#)

*Obligatorio

*¿Qué te parecieron los encuentros? **

Tu respuesta

Indica MARCANDO con el número de 1 a 5, siendo 1 el que más te gustó y 5 el que no te gustó, la calificación de CADA UNO de los talleres. *

	1	2	3	4	5
Taller 1. Inclusión Educativa. Conceptos para pensar juntos.a	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Taller 2. ¿Y si hablamos de inclusión?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Taller 3. ¿Y si pensamos en trayectorias?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Taller 4. Una gran oportunidad de construir juntos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Taller 5. ¿Hacer lo posible o hacerlo posible? Hacia una escuela inclusiva

*¿Cómo lo calificarías? **

Muy interesante

Interesante

Poco interesante

Otros: _____

¿Qué sugerencias podrías hacer para mejorar los talleres?

Tu respuesta

¿Sobre qué aspectos te gustaría profundizar?

Tu respuesta

¿Alguno de los talleres de abordó de manera superficial? Indicar cuál de ellos.

Tu respuesta

¿Cómo valorarías el material ofrecido por la Licenciada?

Excelente

Muy Bueno

Bueno

Regular

Enviar
Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeoxWNruckT_rr1iUPH7_ULBLmTB6ANVhTUEaUpHb678FSRAA/viewform?usp=sf_link

Tarjeta de salida

¿Qué información nueva aporta a tu formación este encuentro?

¿Crees que hubo temas que no se profundizaron o no se trataron según tus intereses?

¿Cuáles?

¿Tienes alguna sugerencia o recomendación que hacerle a la capacitadora? ¿Cuál?

¿Quisieras realizar alguna sugerencia? ¿Cuál?

Elaboración propia, 2022.

Encuesta

1. ¿Cómo te has sentido en cada uno de los encuentros?
 2. ¿Cómo calificarías la duración de cada encuentro?
- | | | |
|-------|---------|------|
| Bueno | Regular | Malo |
|-------|---------|------|
3. El material y los recursos aplicados en los talleres, fueron...
- | | | | |
|-----------|-------|---------|-------|
| Muy Bueno | Bueno | Regular | Malo. |
|-----------|-------|---------|-------|

Elaboración propia, 2022.

Capítulo 4

4.1 Resultados esperados

En cuanto a los resultados esperados se pretende que, a partir de la implementación de este plan de intervención, la institución seleccionada aborde la inclusión educativa de personas con discapacidad desde una mirada y una formación integral de los estudiantes; esto se logra con la posibilidad de eliminar barreras que condicionan su tránsito por los niveles y, desde un acompañamiento real y específico por parte de la institución.

Además, este plan debe generar en la comunidad educativa un sentido del trabajo por la inclusión de todos los estudiantes, y esto debe ser traducido y plasmado en el proyecto institucional, ya que es la oferta educativa para la sociedad en la que se encuentra inserta. Ese trabajo, no debe realizarse de manera aislada y en soledad, sino desde la corresponsabilidad y el trabajo compartido.

Por lo tanto, se espera que la comunidad se sensibilice respecto a la propuesta de inclusión de personas con discapacidad y garanticen, a través de sus acciones y sus aportes, el derecho social de educación. Un derecho que se encuentra contemplado en la Constitución Nacional y Leyes de Educación Nacional y Provincial.

De la misma manera, este plan promueve el diseño de propuestas de acompañamiento a trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad desde un enfoque integral; y genere y brinde a los docentes participantes estrategias pedagógicas que posibiliten pensar y desarrollar propuestas diversificadas para garantizar la participación, el aprendizaje y el egreso de dichos estudiantes.

4.2 Conclusión

El plan de intervención llevado a cabo ha constituido un enorme desafío para la institución elegida, puesto que la misma todavía sigue hablando de integración; observando, además, que el trabajo de inclusión educativa está a cargo de un gabinete psicopedagógico, en ausencia de proyectos de inclusión que demuestren las acciones que se llevan a cabo en la institución.

Esta propuesta plantea entender la educación inclusiva como un proceso para valorar las diferencias como oportunidad y supone respeto, participación y convivencia; no es simplemente poner al estudiante con discapacidad en el aula junto a sus compañeros sin modificar las condiciones pedagógicas existentes.

Es por ello que se ha realizado el abordaje de temáticas importantes como ecosistema educativo, entendido este en término de relaciones de reciprocidad con el medio; la inclusión como el paradigma que permite que todos los estudiantes puedan estar dentro de las instituciones educativas sin importar su condición personal, física, social, entre otras.

Por otro lado, se ha trabajado fuertemente la idea de inclusión hacia el interior de la institución seleccionada ya que este principio dialoga e instaura el compromiso de toda la comunidad educativa, puesto que son quienes deben generar las condiciones pedagógicas e institucionales necesarias para que todos los estudiantes se encuentren en la escuela aprendiendo con calidad y en igualdad de oportunidades, siendo una responsabilidad de todos, sobre la base de la corresponsabilidad.

Los talleres propuestos en el marco de la capacitación permitieron revisar acciones y prácticas desde el rol de cada uno de los miembros de la comunidad educativa a partir de la profundización de algunos conceptos que necesitaban ser actualizados y reforzados,

como así también el conocimiento de las normativas vigentes en materia de inclusión de estudiantes con discapacidad.

Construir la escuela desde la mirada inclusiva invita a pensarla como un lugar que recibe a todos con los brazos abiertos, es dar la bienvenida, es hacer que sean parte del proceso de enseñanza y aprendizaje implicando su participación, su tránsito, su desarrollo personal y social.

Para ello, será necesario armar redes y equipos de trabajos que permitan sostener las trayectorias escolares y trabajar entre todos, a partir de una diversificación de la enseñanza. El trabajo realizado apunta a potenciar prácticas escolares inclusivas y es a través de los espacios de encuentro institucional que se espera que puedan generarse espacios de reflexión y compromiso que permitan entender y promover la inclusión educativa.

En cuanto a las fortalezas y debilidades del plan de intervención se puede decir, con respecto al primero que el mismo apunta a garantizar una institución educativa basada en valores inclusivos, propone el marco de la inclusión educativa centrado en un enfoque de enseñanza personalizada, desde una mirada socio constructivista, que coincide plenamente con el posicionamiento del Instituto Santa Ana.

Otra de las fortalezas es que este plan se constituye como promotor de cambios profundos en la cultura institucional y en las prácticas escolares para poder avanzar hacia una verdadera inclusión. Esto se observa en el interés y participación activa demostrada por todos los actores educativos quienes son parte clave para poder llevar adelante dichos cambios.

En relación con las debilidades del plan, se puede mencionar que no fue posible abordar las propuestas pedagógicas de intervención en cada uno de los niveles. Además,

considerar que la inclusión es un proceso que se construye día a día, que no se instala de un momento para otro, sino que necesita del convencimiento y la creencia de que todos los niños pueden aprender juntos.

En cuanto a propuestas de mejora puede decirse que este plan de intervención se encuentra abierto y sujeto a modificaciones. Podría pensarse en la reformulación del Proyecto Educativo Institucional en clave de derecho y posicionamiento de inclusión educativa, como así también, el acompañamiento efectivo a docentes que requieran de la colaboración de un profesional externo que acompañe las propuestas inclusivas.

Finalmente, como otra línea de acción posible para fortalecer este plan, es proponer un proyecto de acompañamiento y seguimiento de trayectorias educativas en proceso de inclusión que permita pensar y reconstruir las propuestas pedagógicas en clave de diversificación.

Referencias

- Anijovich, Rebeca (2014) Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad. Buenos Aires. Paidós.
- Alba Pastor, C. (2019). Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. *Participación educativa*.
- Blanco, R. (2008). Marco conceptual sobre educación inclusiva. In *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Aportes a las discusiones de los talleres de la Conferencia Internacional de Educación* (pp. 25-28).
- Blanco, R. (ed). (2009). Experiencias educativas de segunda oportunidad. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina. UNESCO.
- Borsani, M. (2012). Una escuela para todos y todas. Recuperado de: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/PolSocioeducativas/Documentos/Integracion/2016/Maria,20>
- Booth, T., & Ainscow, M. (2015). Guía para la educación inclusiva. *Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares, 1*.
- Casal, V. (2016). Trabajo con otros, hacerlos sensibles. Armar la trama en tiempos de discursos de inclusión. Debates en torno a la Educación Inclusiva. *Revista Académica Discapacidad y Derechos, 2*.
- Casal V. y Lofeudo S. (2009): “Integración escolar: una tarea en colaboración” en *Identidad y diferencia*. Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.academia.edu/download/11528884/integrac-escolar.pdf>
- Condoleo, E. (2019) Eliminando barreras en las Dificultades Específicas del Aprendizaje. (Trabajo Final de Grado). Universidad Siglo 21. CABA. Argentina. Recuperado de:

<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/17835/CONDOLEO%20EUGENIA.pdf?sequence=1>

Dussan, C. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, (8), 73-84.

Fernández, J.M. (2020) Taller educativo para una mayor inclusión: Concientización del valor de generar espacios de inclusión en el ecosistema educativo secundario del Instituto Santa Ana. (Trabajo Final de Grado). Universidad Siglo 21. Recuperado de: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/19283>

Larrauri, R. (2009) Ecosistema educativo y fracaso escolar. Ecosistema educativo y fracaso escolar. Lima, Perú: *Revista Iberoamericana de Educación*. Vol.49 (4) Recuperado de: <https://rieoei.org/RIE/article/view/2086>

Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006). *Ministerio de Educación de la Nación*. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Ministerio de Educación de la Nación (2009) Educación Especial, una modalidad del sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1. Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000762.pdf>

Moyano, A. y Mantovano D. (2022). Clase Nro.1: Aproximaciones al concepto de discapacidad y sus consecuencias en la escuela. Módulo: Discapacidad y educación. Tensiones y encuentros en las prácticas cotidianas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Cermi.

- Peralta, A., y Saavedra, E. (2021). Breve revisión conceptual sobre la evaluación de los resultados académicos en el sistema educativo. *Revista Científica de FAREM-Estelí*, 36-48.
- Sinisi, L. (2010). Integración o inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma? *Boletín de Antropología y Educación* 1(1), (11-14) Recuperado de: <https://www.uepc.org.ar/conectate/wp-content/uploads/2014/05/Sinisi.pdf>
- Terigi, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. *III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy*.
- Torres Martín, C. (2019). El liderazgo virtual en los ecosistemas educativos. *EDMETIC*, 8(2), 1-16. Recuperado de: <https://doi.org/10.21071/edmetic.v8i2.12004>
- Universidad Siglo 21 (2019a) *Modulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana: Lección 2: Datos generales de la escuela*. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>
- Universidad Siglo 21 (2019b) *Modulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana: Lección 3: Presentación*. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>
- Universidad Siglo 21 (2019c) *Modulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana: Lección 10: Historia Institucional*. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Universidad Siglo 21 (2019d) *Modulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana:*

Lección 11: Cronología edilicia, pedagógica y directiva. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Universidad Siglo 21 (2019e) *Modulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana:*

Lección 11: Hitos significativos: los memorables y los renegados. Momentos críticos. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Universidad Siglo 21 (2019f) *Modulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana:*

Lección 14: Mandatos institucionales: Misión, visión. Momentos críticos.

Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Universidad Siglo 21 (2019g) *Modulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana:*

Lección 21: PEI: Misión, visión. Momentos críticos. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Universidad Siglo 21 (2019h) *Modulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana:*

Acuerdos Escolares de Convivencia. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Universidad Siglo 21 (2019i) *Modulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana:*

Lección 30: Abordajes específicos integrales: ESI, Perspectiva de género e integración e inclusión educativa. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

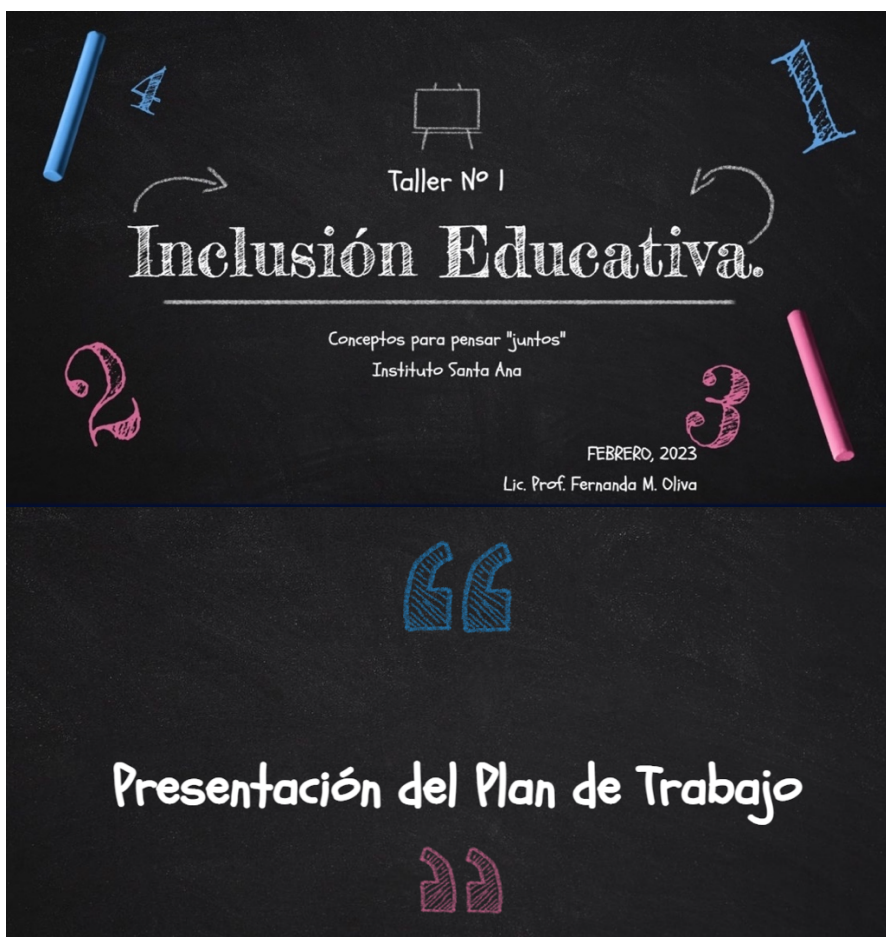
Universidad Siglo 21 (2019j) *Modulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana:*

Lección 36: Abordajes específicos integrales: ESI, Perspectiva de género e integración e inclusión educativa. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Anexos

Anexo N°1 – Taller N° 1




INCLUSIÓN EDUCATIVA... ¿qué es?

Un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación.
Unesco, 2005.

Está relacionado con 3 aspectos

- PRESENCIA
- PARTICIPACIÓN
- LOGROS



Anexo N°2



¿Con qué está llena de mi cajita?

Introduce una palabra

25

Enviar

Anexo N°3- Taller N°2

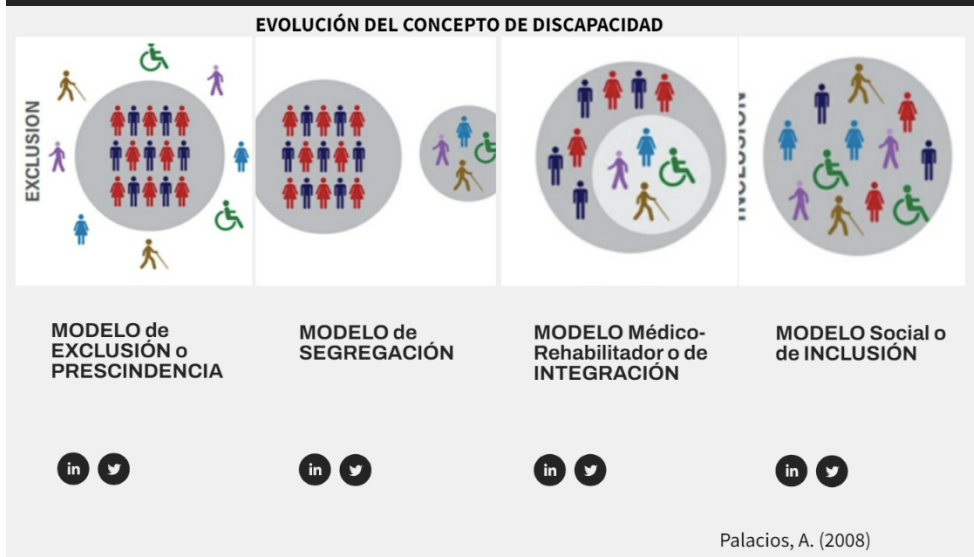
Taller N° 2

¿Y SI HABLAMOS DE INCLUSIÓN?

Instituto Santa Ana



Marzo 2023




DISCAPACIDAD. Definición

“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Art. 1).

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad- CDPD. 2006

Anexo N°4

El Club de los perfectos

< 1/3 >

¿Podemos pensar en perfectos, perfectas, perfecciones....? ¿Cuáles son mis concepciones, temores, prejuicios cuando pienso en una escuela inclusiva?



Anexo N°5 - Taller N°3

TALLER 3

¿Y SI PENSAMOS EN TRAYECTORIAS?

INSTITUTO SANTA ANA



Marzo 2023

Lic. Prof. Fernanda María Oliva

**"LA INCLUSIÓN ES UN DERECHO,
NO SE TRATA DE ESTAR SINO DE PERTENECER"**



Coral Elizondo



PERSONAS CON DISCAPACIDAD

“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”
Art. 1

*Convención sobre los Derechos de
las Personas con Discapacidad
2006*

“... PARA TRANSITAR HACIA UN MODELO SOCIAL ES IMPORTANTE PASAR DE UNA MIRADA PUESTA EN LAS “NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES” A OTRA DE “BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE”, DE ESTA FORMA SE PERMITE REDEFINIR LAS DIFICULTADES QUE LOS ALUMNOS ENCUENTRAN.”

MODELO SOCIAL

Orientaciones 1. 2009



Hace referencia a las múltiples formas de atravesar la experiencia educativa, que no implica recorridos lineales en el sistema educativo.

***TRAYECTORIAS ESCOLARES**
(sujeto a la institución educativa)

***TRAYECTORIAS EDUCATIVAS**
(continuas y completas... aprendizajes en otros espacios fuera de la escuela)

SISTEMA EDUCATIVO

define

Trayectorias Escolares **TEÓRICAS**: expresan los recorridos de los sujetos el sistema que siguen una progresión lineal prevista en los tiempos marcados por una periodización estándar .

Trayectorias **REALES**: Expresan aquellos itinerarios o recorridos frecuentes o más probables. Algunas no siguen ese "cauce":
Trayectorias no encauzadas

3 RASGOS:

- ✓ La organización por niveles
- ✓ La gradualidad del currículum
- ✓ La anualización de los grados

Terigi, F (2008) Detrás de la gente. OEA.

PENSANDO EN TRAYECTORIA

✓ Nivel Inicial

"...la trayectoria escolar de todo niño/a con o sin discapacidad en la provincia de Córdoba comienza en la sala de tres, siendo obligatoria desde los 4 años..."

"...dicha trayectoria no puede ser alterada bajo la idea de la repitencia o permanencia, el único requisito para el ingreso es la edad cronológica (...)"

LA EDAD ES EL CRITERIO PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÓN FORMAL EN EL NIVEL INICIAL.

MARCO NORMATIVO:

- RESOLUCIÓN CFE N° 174/12
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1825/19

y así continúa...

Anexo N°6 – Taller N° 3

Podlet

Fernanda Oliva • 6h

Taller N° 3. Pensando en trayectoria - Instituto Santa Ana

En búsqueda de barreras. Registro fotográfico

MOMENTO de INICIO.
Instituto Santa Ana

+

Registro fotográfico

+

Posibles modos de minimizarlas o eliminarlas

+

Fernanda Oliva 3d

1

Fernanda Oliva 6h
Te animas a encontrar barreras que no sean las arquitectónicas?...

Añadir comentario

Anexo N°7 - Taller 4

Padlet
Fernanda Oliva • 6h
Taller n° 4. Una gran oportunidad de construir juntos
Reflexión personal sobre "El color de las flores"

Momento de Inicio. Miramos un video.

Reflexiones consigna 1

Momento de desarrollo. Presentación Power Point

Consigna de trabajo

Momentos de Reflexión

El Color de las flores

YouTube
El color de las flores
Añadir comentario

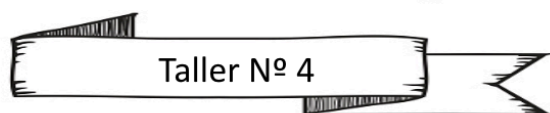
Taller N° 4
Una gran oportunidad para construir juntos

google docs
TALLER 4 Una gran oportunidad de construir juntos.pptx
Añadir comentario

CONSIGNA.
Reunidos por nivel se formarán los grupos: Se elegirán coordinador de grupo y representante para exponer las conclusiones.
1- Se presentará:
Una poesía: La escuela del pantano. Liliana Cinetto
Un cuento corto: La niña olvidadiza. Ana María Shua
Una leyenda: Leyendas Argentinas. La leyenda del Palo Borracho

Francesco 'Queriera es
YouTube
Añadir

Power Point



Una gran oportunidad para construir juntos

Lic. Prof. Fernanda Oliva

MAYO 2023



Pensar que las aulas son **HETEROGÉNEAS**

La diversidad es inherente a los humanos.

Cada uno encuentra maneras singulares de relacionarse, de comprender, de aprender.


Algunos aprenden lo mejor dialogando con compañeros, otros leyendo autores, otros haciendo experimentos, otros poniendo en juego conceptos.

Así, hablar de diversidad **nunca** implica pensar en categorías de alumnos.



DUA

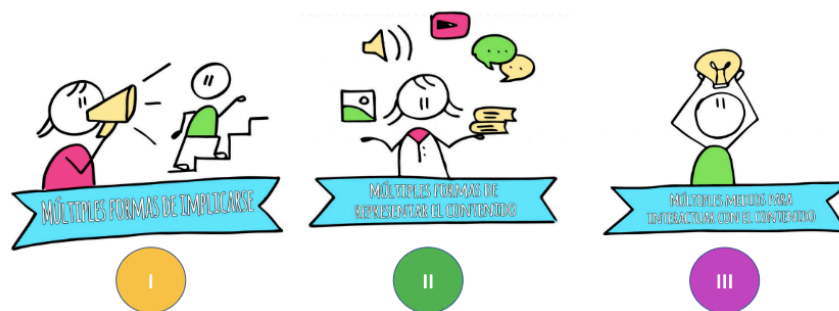
Diseño Universal para el Aprendizaje



Surge como respuesta a los diseños curriculares contruidos para atender a la mayoría de los estudiantes, pero no a todos...

La propuesta pasa por dotar de **mayor flexibilidad** del currículo, los medios y a los materiales, de modo que todos los estudiantes puedan acceder a la aprendizaje

Principios del DUA



Anexo 8 - Taller 5

Padlet

Fernanda Oliva • 20h

Taller nº 5. ¿Hacer lo posible? o ¿Hacerlo posible?.

Hacia una escuela inclusiva

“Una escuela en movimiento”. Teresa Punta

Momento de Inicio: Mensajes de voz.

Momento de Desarrollo

Momento de cierre

Para mirar



Una escuela en movimiento | Teresa Punta | TEDxRiodelaPlata

¿HACER LO POSIBLE? O ¿HACERLO POSIBLE? HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA

canva.com

watch

Añadir comentario

CONSIGNA. PODCAST

1- Elegir un título tentativo que refiera al marco teórico abordado. El título orientará el tipo de reflexiones o problemáticas que se quiere plantear. 2- Duración del podcast será entre 8 y 15 minutos. 3- El comienzo del podcast identifica una problemática o tensión en el marco de construir una escuela inclusiva. Se recomienda comenzar con alguna escena que transporta al oyente a una situación para que pueda imaginarse con algunos

Anexo N°9

